



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

07 MAIO 2002

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

RES. H. N.º (54) (0387) 4255458

536 - 02

EXPTE. N.º 4.785/01.-

VISTO:

La Res. H. N.º 552-01 por la cual la Escuela de Antropología solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura Fundamento de Antropología Biológica; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n.º 115/02, aconseja aprobar el dictamen y designar a la alumna Carmen Lazarte;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1.º.- DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna Carmen Adriana Lazarte, DNI. N.º 23.189.390, LU. N.º 705.990, en la cátedra de Fundamento de Antropología Biológica, con extensión a Fundamentos de Prehistoria Arqueología, a partir del 25 de abril de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003.

ARTICULO 2.º.- IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

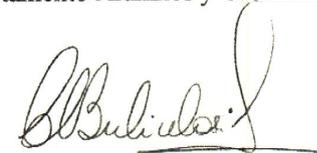
ARTICULO 3.º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la alumna Carmen Lazarte, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4.º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

160-02


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.